

CONSORCIO RAV PACIFICO 2026

Carrera 35 A No. 15B-35, Edificio Prisma, Oficina 817

Medellín, Antioquia.

PBX (4) 311-6628

FORMATO 14 – FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Calle 25 G # 73B - 90

Complejo Empresarial Central Point, Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SMCN-050-2025 en adelante el “proceso de contratación”

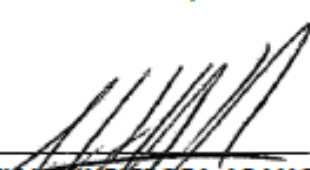
OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SOLUCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LAS RUTAS 5002 (LAS ÁNIMAS PR00+000 – SANTA CECILIA PR73+608) Y, 5003 (SANTA CECILIA PR00+000 – ASIA PR79+000) DE LA CARRETERA QUIBDÓ-PEREIRA, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y RISARALDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VÍAS PARA LA PAZ”

Estimados Señores:

El suscrito **SEBASTIAN HINESTROZA ARANGO**, en mi calidad de Representante Legal de **CONSORCIO RAV PACIFICO 2026** en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los “Criterios Ambientales y Sociales”, descritos en el numeral 4.2.4 del Documento Base específicos para el proyecto, lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. “ofrecimiento más favorable” del decreto 142 de 2023.

Atentamente,

Proponente:	CONSORCIO RAV PACIFICO 2026
Nombre Representante Legal:	SEBASTIAN HINESTROZA ARANGO
Cédula No.:	1.017.127.069 de Medellín
Dirección de correo	CARRERA 35 A N° 15B-35 ED. PRISMA, OF 817
Correo electrónico	info.megaproyecto@megaprojectovial.co
Ciudad:	Medellín – Antioquia



SEBASTIAN HINESTROZA ARANGO

c.c. 1.017.127.069 de Medellín

REPRESENTANTE LEGAL